

55 millones para municipios en zonas de reto demográfico

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) va a llevar a cabo la distribución territorial de más de 55 millones de euros para impulsar actuaciones en municipios situados en zonas de reto demográfico. 40 millones de euros están destinados a iniciativas ligadas a la bioeconomía y 15,7 millones de euros se dedicarán a impulsar acciones de dinamización territorial cofinanciadas con cargo al Fondo de Cohesión Territorial. Ambos repartos de fondos fueron ratificados en la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico celebrada el 1 de septiembre.



Redacción

Los 40 millones de euros para actuaciones en bioeconomía se centrarán en proyectos que incentiven en los municipios el uso sostenible de los recursos forestales, generen empleo y revaloricen el territorio en su área de influencia y garanticen los beneficios sociales que generará la iniciativa. Las actuaciones de los proyectos seleccionados deberán iniciarse antes del 30 de junio de 2023 y estar ejecutadas el 31 de mayo de 2026.

Las propuestas financiadas deberán orientarse al aprovechamiento silvícola, la ganadería extensiva, y a producciones forestales sostenibles como las de corcho, resina, biomasa, aceites, piñón, setas, trufas, apicultura o plantaciones medicinales. También serán financiadas iniciativas de turismo sostenible y compatible con la conservación del medio forestal.

La convocatoria también prevé cubrir las labores de restauración de zonas que hayan sufrido incendios forestales, siempre que favorezcan la recuperación de la actividad económica, se localicen en zonas vulnerables a la despoblación, respeten la recuperación ecológica del ecosistema e

incorporen la dimensión del beneficio de la actuación para la población local.

Dinamización territorial

La distribución de 15,7 millones de euros a Comunidades prevista en los Presupuestos Generales del Estado 2022 se gestionará mediante el Fondo de Cohesión Territorial (FCT) con la finalidad de impulsar medidas de ordenación del territorio que favorezcan un desarrollo local sostenible, afrontar el desequilibrio territorial en el acceso a servicios públicos clave y promover actuaciones que incentiven la actividad económica y empresarial en zonas vulnerables al declive demográfico.

También se llevarán a cabo programas de responsabilidad social para garantizar el desarrollo sostenible y el bienestar de los habitantes del área de influencia de los municipios. La realización efectiva de las iniciativas financiadas deberá efectuarse antes del 31 de diciembre de 2023.

Para asegurar un correcto seguimiento y control del calendario y de las actuaciones, está previsto un sistema de seguimiento y evaluación, que se canalizará través de la Comisión Sectorial de Reto Demográfico e incluye el cumplimiento de las obligaciones de información y justificación previstas en la normativa común a las distribuciones territoriales de fondos.

ÁREAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES

Estas ayudas territorializadas se complementarán en los próximos meses con una nueva convocatoria de fondos de la Fundación Biodiversidad por importe de 80 millones de euros para proyectos cuyo fin último sea el fomento y promoción de la bioeconomía en Entidades Locales y privadas. Esta convocatoria, orientada hacia la mejora de los paisajes forestales se resolverá ya en 2023, y podrán optar a ella proyectos en áreas afectadas por incendios forestales.